En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación sanitaria de Petilla de Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

• ¿En qué situación sanitaria queda Petilla de Aragón tras la aprobación ayer en el Congreso de los Diputados de una enmienda por la cual durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y sus efectos, aquellos municipios que constituyan enclaves recibirán el tratamiento propio de la provincia que les circunda, sin que sea obstáculo que ésta pertenezca a una comunidad autónoma distinta a la de aquellos?

• ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra del cambio en la situación de Petilla de Aragón?

Iruñea-Pamplona, 7 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro